



Guatemala, 05 de Diciembre de 2018  
Ref. OFICIO No. 301-ANTA/ADMN-2018

Señorita  
Andrea Celeste Aguilar  
Encargada  
Unidad de Información Pública  
Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala  
Presente

Señorita Aguilar:

En relación al artículo 10 numeral 14” se informa que en lo que va del año 2018, no se ha realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, Plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del Contrato e información del proveedor.

Sin nada más que agregar,

Dr. Federico Guillermo Paíz Madrid  
Presidente  
Asociación Nacional de Tiro con Arco